

H.R. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Debate # 01

Acto # 01 Julio 23/19 Feito - Aprobado Bogotá, D.C., 18 julio de 2019

Doctor Gabriel Santos García Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes

RECIBI COMISION I CONSTITUCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES July 18/19 4:30 P.M. SUPLENTE CAJEDON

ASUNTO: Solicitud citación a debate de Control Político, por los graves y continuos hechos de inseguridad, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Autorizar el desplazamiento de la Comisión Primera al Archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia para la realización del debate de control político.

Respetado Doctor Santos,

El Archipiélago de San Andrés atraviesa en estos momentos por una profunda situación de inseguridad, que se ha hecho progresiva. Se cuentan por decenas los homicidios, hurtos, porte ilegal de armas de fuego, entre otros delitos, que atentan gravemente contra la integridad de los isleños y de los miles de turistas nacionales y extranjeros que anualmente nos visitan en busca de un destino de descanso y paz.

A pesar de los esfuerzos de la fuerza pública que actúa de manera inmediata y diligente, es evidente que la capacidad institucional del Estado casi siempre se ha visto desbordada, lo que, unido a la congestión judicial, genera una mayor percepción de impunidad e inseguridad en todo el Archipiélago.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 150 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley



**H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**

**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

5 de 1992, solicito a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Citar a debate de control político a las siguientes autoridades:

- Ministro de Defensa: Dr. Guillermo Botero Nieto
- Director de la policía: Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval
- Fiscal General: Dr. Fabio Espitia Garzón
- Ministra de Justicia: Dra. Margarita Leonor Cabello Blanco
- Ministro del Interior: Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo: Dra. José Manuel Restrepo Abondano.
- Procurador General de la Nación: Dr. Fernando Carrillo Flórez
- Contralor General de la Nación: Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte
- Defensor del Pueblo: Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera.
- Consejo Superior de la Judicatura: Dr. Max Alejandro Flórez Rodríguez
- Director INPEC: Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón
- Gobernador del Departamento: Almirante Juan Francisco Herrera Leal

Para que den respuesta a los siguientes cuestionamientos:

**Ministerio de defensa.**

¿Existe un informe actualizado por parte de su entidad, que dé cuenta de forma detallada sobre la situación de orden público del Departamento de San Andrés? De ser afirmativa la respuesta, por favor remitirlo.

¿Cuáles son los grupos armados que hacen presencia en el Departamento Insular? Por favor identificar en que zonas del departamento tienen presencia estos grupos.

¿A qué obedece el incremento de la delincuencia común y organizada del archipiélago, según sus registros de inteligencia?

¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para erradicar la problemática vinculada al aumento de la presencia de grupos armados al margen de la ley, y GAO, que afectan directamente a la población isleña y a los visitantes?

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68  
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285



@jorgemendez0327



@jorgemendezh



jorgemendezescambioradical

Email: [jorge.mendez@camara.gov.co](mailto:jorge.mendez@camara.gov.co)

**H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para combatir la delincuencia común que viene en aumento?

¿Qué acciones ha desarrollado la Armada Nacional para combatir el contrabando y el tráfico de estupefacientes en el Departamento?

De acuerdo con la información que reposa en la alerta temprana 046-18 de la Defensoría del Pueblo, ¿Qué acciones se han coordinado desde el Ministerio para evitar que las disputas entre bandas criminales sigan sucediendo en el Departamento?

**Ministerio del interior.**

¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para Solucionar la problemática de inseguridad ciudadana y de orden público que se vive en el Departamento?

¿Cuáles son los programas de resocialización que se están desarrollando en el departamento?

¿Qué acciones están desarrollando para realizar una correcta intervención en el Tejido Social del Departamento?

**Fiscalía general de la Nación.**

¿Qué acciones ha desarrollado la entidad, con el fin de identificar, desarticular y judicializar las estructuras delincuenciales, organizadas o no, que operan en el Departamento?

Al momento de acudir ante la jurisdicción ordinaria para judicializar a los responsables, ¿Qué dificultades enfrenta la Fiscalía General de la Nación que impidan lograr una condena efectiva?



**H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

¿Cuál es el número promedio de procesos asignados por Fiscal en el Departamento?

**Ministerio de Justicia.**

¿Qué gestiones ha adelantado para integrar de mejor manera las acciones de los jueces penales, fiscalía y ejecutivo, dirigidas a atacar los problemas de inseguridad del Departamento?

¿Considera que la política penal para jóvenes resulta efectiva para la situación que vive el departamento?

¿Qué modificaciones o programas tiene propuesto su Despacho para Disminuir la Cantidad de menores infractores en el Archipiélago?

**Ministerio de comercio.**

¿El Ministerio tiene datos o cifras referentes a la cantidad de visitantes potenciales que pierde la isla por cuenta de la inseguridad?

¿Cómo ha afectado la delincuencia común y la organizada, al comercio y turismo del Departamento?

**Procuraduría General de la Nación.**

¿Qué acciones se han desarrollado para investigar y sancionar a los servidores públicos vinculados a las estructuras delincuenciales, organizadas o no, que operan en el departamento?

En el desarrollo de su función como Ministerio Publico, ¿Qué dificultades o irregularidades ha evidenciado en los procesos penales que se surten en el departamento, y que derivan en la falta de resolución de procesos por darse la figura de *Libertad por Vencimiento de Términos*?

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68  
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285



@jorgemendez0327



@jorgemendezh



jorgemendezescambioradical

Email: [jorge.mendez@camara.gov.co](mailto:jorge.mendez@camara.gov.co)

**H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**Contraloría General de la Nación.**

Respecto al manejo de los recursos destinados a seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia común, ¿Cuál ha sido el seguimiento que ha hecho la Contraloría para verificar que si se ejecutan los recursos presupuestados en materia?

¿Qué acciones ha tomado la Contraloría cuando ha encontrado desvíos de recursos o falta de ejecución de los mismos? ¿Qué resultados tuvieron esas acciones?

**Defensoría del Pueblo.**

A la fecha, ¿han mejorado las condiciones expuestas en la Alerta Temprana 046-18?

¿Qué labor ha desempeñado la Defensoría frente a la Alerta Temprana emitida?

**Gobernación.**

¿Qué acciones integrales se están llevando a cabo para disminuir la pobreza, el hambre y la falta de educación como factores primordiales en la creación de violencia?

¿Qué elementos ha evidenciado, que inciden directamente en la seguridad de los habitantes y turistas del Departamento?

¿Con que entidades han articulado acciones para solventar los problemas de seguridad en el Departamento?

¿Qué acciones se han desarrollado, para combatir el creciente consumo de estupefacientes en el Departamento, desde la perspectiva de la salud pública?

**Comandante de Policía**

¿Existe un informe actualizado detallado. Por parte de su entidad, que dé cuenta de forma detallada sobre la situación de orden público del Departamento de San Andrés? De ser afirmativa la respuesta, por favor remitirlo.

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68  
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285



@jorgemendez0327



@jorgemendezh



jorgemendezescambioradical

Email: [jorge.mendez@camara.gov.co](mailto:jorge.mendez@camara.gov.co)

**H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

¿Cuáles son los grupos armados que hacen presencia en el Departamento Insular? Por favor identificar en que zonas del departamento tienen presencia estos grupos.

¿A qué obedece el incremento de la delincuencia común y organizada del archipiélago, según sus registros de inteligencia?

¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para erradicar la problemática vinculada al aumento de la presencia de grupos armados al margen de la ley, y GAO, que afectan directamente a la población isleña y a los visitantes?

¿Qué acciones se han adelantado, desde su Despacho, para combatir la delincuencia común que viene en aumento?

De acuerdo con la información que reposa en la alerta temprana 046-18 de la Defensoría del Pueblo, ¿Qué acciones se han coordinado desde la Policía para evitar que las disputas entre bandas criminales sigan sucediendo en el Departamento?

¿Cuáles de estas acciones se han dirigido específicamente contra los delitos de hurto, homicidio y lesiones personales?

¿Cuáles son las principales problemáticas a las que se enfrenta el cuerpo de policía al momento de desarrollar las acciones para mantener el orden público?

¿Cómo han integrado sus acciones con la Fiscalía General de la Nación, para luchar contra el delito en el Departamento?

¿Existe un registro de cuantas armas circulan en el Departamento?

¿Cuántas armas han sido decomisadas en los últimos 5 años? Por favor, discriminar por año.



**H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**

**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

¿Qué cantidad de sustancias alucinógenas han sido incautadas en los últimos 5 años? Por favor, discriminar por año.

**Consejo Superior de la Judicatura**

¿Qué medidas de descongestión se han desarrollado en el departamento, dirigidas a los juzgados penales del mismo?

¿Qué prioridad se le da a los procesos penales en los que el procesado se encuentra detenido, y como afecta la priorización de esos procesos, la acumulación de aquellos donde no hay privado de la libertad?

¿Es viable realizar la apertura de dos Juzgados Penales Municipales de Conocimiento, uno Municipal de Garantías y uno Penal de Circuito de Conocimiento, como medida de descongestión judicial para el Departamento?

De ser viable, ¿por qué no se ha dado trámite en ese sentido?

¿Cuántas personas se han procesado por los delitos de hurto, homicidio y lesiones personales en los últimos cinco años?

¿En qué estado se encuentran esos procesos?

¿Cuál es el número de procesos que maneja cada Juzgado Penal, tanto los Municipales como los de Circuito?

¿Cuántas libertades por vencimiento de términos se han concedido en los últimos dos años?

De las personas capturadas en los últimos dos años por posiblemente haber cometido delitos, ¿Cuántas de ellas han sido objeto de medida de aseguramiento?



**H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
¿Cuántas de las personas cobijadas con medida de aseguramiento lo hicieron al interior de un establecimiento penal?

¿Cuántas de las personas condenadas en los últimos dos años, han purgado la pena impuesta en un establecimiento carcelario?

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario**

¿En qué estado se encuentra la población carcelaria del Departamento?

¿Existe problemática alguna relacionada con el hacinamiento carcelario en el Departamento?

¿Existen cifras sobre la tasa de reincidencia de la población carcelaria para los delitos de hurto, homicidio y lesiones personales?

Solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, fijar fecha y hora de citación al debate de Control Político, que se realizará en el Departamento de San Andrés Islas.

Dadas las condiciones de inseguridad del departamento, insto a que se le dé trámite prioritario a la presente solicitud.

Atentamente,



**JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**

Representante a la cámara  
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Sta. Catalina  
Partido Cambio Radical

